

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		532.567.292
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20
	02	Del Gobierno Central		20
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		30
	01	Arriendo de Activos No Financieros		20
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		531.148
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		277.776
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		253.362
09		APORTE FISCAL		337.182.615
	01	Libre		337.182.615
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		194.853.409
	02	Hipotecarios		194.853.409
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		40
	02	Del Gobierno Central		10
	010	Programa Asentamientos Precarios		10
	03	De Otras Entidades Públicas		30
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		10
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
	004	De Municipalidades para Conservación y Mantenición de Parques		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		532.567.292
21		GASTOS EN PERSONAL	02	18.892.790
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.203.374
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		57.407
	09	A Unidades o Programas del Servicio		57.407
	010	Programa Asentamientos Precarios		57.407

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
25		INTEGROS AL FISCO		277.776
	99	Otros Integros al Fisco		277.776
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.591
	04	Mobiliario y Otros		12.710
	05	Máquinas y Equipos		881
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		43.679.017
	01	Estudios Básicos		35.777
	02	Proyectos		43.643.240
32		PRÉSTAMOS		124.484.975
	02	Hipotecarios		124.484.975
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		124.484.975
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		343.958.322
	01	Al Sector Privado		338.668.532
	010	Programa Asentamientos Precarios		284.000
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		9.954.310
	127	Subsidios Leasing		31.108
	132	Sistema Integrado de Subsidio		80.180.224
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		124.575.850
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		56.334.378
	136	Programa Habitabilidad Rural		14.792.942
	138	Programa de Integración Social y Territorial		52.515.720
	03	A Otras Entidades Públicas		5.289.790
	003	Municipalidades para el Programa Asentamientos Precarios		10
	102	Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios		514.400
	106	Municipalidades para Pequeñas Localidades		4.775.380
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	12
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	565

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

b)	Horas extraordinarias año	
-	Miles de \$	31.958
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
-	En Territorio Nacional, en Miles de \$	171.724
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
-	N° de personas	3
-	Miles de \$	34.859
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
-	Miles de \$	22.959